

Formatos de lectura: [PDF](#) / [HTML](#)

PARA CITAR este artículo:

Uzcátegui, Ramón Alexander. (2009). Los valores en la educación escolar venezolana. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 7, (13).

Recuperado el {día, mes y año} de: <http://www.odiseo.com.mx/2009/7-13/uzcategui-valores-educacion-venezolana.html>

Los valores en la educación escolar venezolana

Ramón Alexander Uzcátegui

Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela

Resumen: En este ensayo damos cuenta de un primer contacto con el tema de los valores, su ascendencia social y el sentido que tiene dentro del ámbito escolar como opción de desarrollo y convivencia social, con miras a la construcción de sociedades democráticas. Al final se exponen algunas ideas u orientaciones sobre la enseñanza de valores en la educación, como sentido amplio de la vida, el centro de enseñanza, y el aula donde se materializa la educación escolarizada.

Palabras clave: Educación en valores, Venezuela.

Recibido: octubre de 2009; aceptado para su publicación: noviembre de 2009

La idea es una acción (...) que el hombre realiza en vista de una determinada circunstancia y con una precisa finalidad.

Ortega y Gasset

1.- Introducción

La discusión sobre el tema de los valores es sumamente amplia y compleja, más aun cuando el campo de debate es el terreno educativo, pues son precisamente los valores los que signan la voluntad de enseñar de los seres humanos. Cada cultura, sociedad o individuos esta influido o impregnado por una carga de valores que -conciente o inconscientemente- condicionan la vida actuante del individuo bajo determinadas formas o patrones culturales.

Los valores varían conforme al contexto, la historia y los intereses que legitiman, éstos no son inmanentes en el tiempo, cambian conforme lo hacen las relaciones entre los hombres. Tal como señala Carr, (1997:79) *El hombre civilizado, lo mismo que el hombre primitivo, es moldeado por la sociedad, y de modo tan real y efectivo como moldea él la sociedad en que vive*. En pocas palabras, vivimos en un ambiente social, donde el aire que respiramos esta constituido por valores.

La naturaleza humana *ha mudado tanto, de país a país y de un siglo a otro*, que es difícil no considerar los valores como fenómeno histórico, *al que configuran las condiciones y convenciones sociales imperantes* (Carr, 1997:79). La magnitud de la agrupación humana y su densidad define determinados valores. La sociedad como totalidad (mundo) tiene sus valores (Derechos Universales del Hombre) y sus sistemas parciales tienen los suyos, dependiendo de la naturaleza de la actividad que los agrupe, así, para el gremio de médicos privaran unos valores que son distintos a los del gremio de maestros, o al gremio de transportistas, o a los partidos políticos, asociaciones civiles, etc. Los valores se *tiñen de contenidos*, entonces tenemos valores “familiares”, “científicos”, “constituciones”, “partidistas”, “universitarios”, infinitamente podemos hacer así una larga lista, pero la idea de comunidad vital nos agrupa en un solo conjunto: la sociedad; y de esta: la venezolana, Latinoamérica, mundial. etc.

Cuando hablamos de educación y de educación en valores estamos en presencia de una misma realidad. La educación forma el carácter, mental y moral del individuo (Dewey, 1995), es por ello que la educación es esencialmente un proceso de educación en valores. (Dewey, 1995; Payá, 1997; Savater, 2003; Bertone, 2003). Cuando nacemos comienza el mundo a obrar en nosotros, y pasamos de ser unidades biológicas a unidades sociales lo que implica desarrollar la humanidad en el ser humano (Savater, 2003). En este proceso de vida se configura la humanidad del hombre bajo determinados efectos sociales, culturales e históricos. La formación en valores, precede de la vida social y de la acción escolar, esta socio construcción -reconstrucción y organización- de la vida social es un proceso permanente de selección entre distintas opciones de vida y sus formas de interpretación.

Pero si los valores esta presente en todo y la educación es vida (Dewey), porqué hablar de educación en valores, cuando la educación es esencialmente –ya sea que lo reconozca explícitamente o lo encubra- un proceso de educación en valores (Savater, 2003; Bertone, 2003). La comunidad mundial se ha avocado a dar respuestas a este problema. Un siglo XX muy agitado nos impone muchas reflexiones con miras a construir un futuro *mas tolerable* entre los hombre. El tema educativo cobra fuerza en las agendas pro y anti globalización, fomentar la universalización de la educación es una estrategia de minimizar las brechas sociales, y se ha constituido en uno de los mecanismos sociales más eficiente para generar inclusión social. Con ello no queremos caer en el optimismo pedagógico, pero el aspecto educativo -en estos tiempos de decadencia- cobra forma como opción política de inclusión social, y sino demos un vistazo a las actividades desarrolladas por organismos como la UNESCO, la OEI, esto sin contar con la cantidad de reformas educativas emprendidas por los estados por una mejorar de la educación.

2.- Algunas consideraciones básicas sobre la definición de “valores”

La palabra “Valor” puede tener muchos significados dependiendo de la persona que la vocaliza y el contexto en el que la usa. La cultura occidental desde sus inicios en la Grecia Clásica se ha preocupado por los valores del hombre y la consecución de los bienes de felicidad. Por ello hablar de valores es soportar el peso de más de dos mil años de tradición filosófica. Viendo la larga tradición temática del asunto, en este breve ensayo resumiremos algunos de los elementos -que a nuestro modo de ver- resultan sumamente significativos en la cuestión de los valores y su educación.

El uso común y lingüístico le asigna dos significados a la palabra "valor". El primero refiere al uso de una cosa, lo valioso o útil que puedan ser para una persona, el "valor" como utilidad de las cosas para generar beneficios al hombre, y por otro lado valor como "gallardía", acto de coraje. En el presente ensayo lo que nos interesa es la acepción de "Valor" como cualidad del espíritu humano que define y condiciona sus actos de voluntad. El valor como esquema de comportamiento que define lo bueno y lo malo como parte de la búsqueda de la felicidad del ser humano (Rodríguez, 2004:14). Los valores lo expresamos en la convicción razonada de que algo es bueno o malo, interiorizado se convierte en normas y pautas de comportamiento.

Los valores expresan sistemas de "conciencias", rigen nuestra mente y configuran o explican nuestras acciones. Es más viable saber los valores de una persona por las acciones que realiza que por las declaraciones de *virtud* o *malicia* que pueda expresar, los valores se constituyen en *conductas orientadoras* (Guédez, 2001). *El valor no es, pero vale*, con ello Payá (1997) ilustra con claridad meridiana que los valores existen en la acción, interés y la voluntad de las acciones humanas. Son las abstracciones más concretas de la vida social.

Algunos autores llega a confundir valores con el concepto del cultura. Aunque están íntimamente vinculados con la cultura, los valores implican determinaciones culturales que pone de manifiesto su significación positiva o negativa para este en particular y para la sociedad. (Añorga y otros, s/f). Desempeña el papel de puntos de referencia diaria con la actividad mental o social y en la determinación del sistema de relaciones practicas entre los hombres en su medio y con él, consigo mismo, en su realización humana (Añorga y otros, s/f). Un valor no es simplemente una preferencia, sino una preferencia que se cree y/o se considera justificada, ya sea moralmente, como fruto de un razonamiento o como consecuencia de un juicio estético, aunque por lo general se compone de dos o tres de estos criterios o de la combinación de ellos. (Kohlberg, L y Turiel, E. 1981, citado por Ramos). Los valores también esta ligados a la sociedad y la política. Cada sociedad "conviene"

determinado arreglo entre los hombre con la finalidad de lograr la convivencia social. Los valores impregnan tales relaciones, éstos se constituyen en formulas de relación entre los hombres, que es expresión y elemento constitutivo del sistema político bajo los cuales los hombres configuran las estructuras de poder de la sociedad. Los valores no son "neutrales" expresan creencias y pautas de conducta que estructuran y legitiman determinados sistemas políticos, incluso, formas de gobierno. Política y valores van de la mano, pues son expresiones de las formas como los hombre dirimen su problemas de existencia.

Ante la idea que de los valores es producto de la vida social, qué son los valores. En un sentido muy amplio, podemos aventurarnos a definir -provisionalmente- los valores como *atribución de significados* a las "cosas", "conductas" y "relaciones" que rigen la experiencia humana. La gama de *sentido* que le damos a los elementos que "nos rodean" y que de alguna manera define las pautas bajo las cuales interactuamos con ellos. Es muy probable que si no conocemos el significado de las cosas -el sentido que tiene para el hombre- no comprenderemos su valor para la existencia humana y la vida social.

Cuando se incurre en el campo y la reflexión sobre los valores, entramos a área disciplinar que se ha venido constituyendo sobre la base de la reflexión de los móviles de las acciones de los hombres: la axiología. Ésta es una disciplina consagrada a descubrir y analizar los valores, sus principios y fundamentos con respecto a las accione humanas. La Axiología cobra forma dentro del ámbito de las ciencias humanas –junto a la ética- como expresión de las necesidades de comprender e interpretar las acciones humanas con respecto a sus significados e interpretación de los mismos con respecto a su entorno sociocultural. Los inicios de la axiología como disciplina se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII, pero no es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX donde adquiere mayor forma en el discurso filosófico. (Payá, 1997:37)

La axiología como disciplina que se ocupa del estudio de los valores en cuanto a sus relaciones, jerarquizaciones, clasificaciones conforme sus materializaciones y significados para el individuo y la sociedad. Existe una gama de clasificaciones y jerarquizaciones sobre los valores, así tenemos valores objetivos y valores subjetivos, valores positivos y valores negativos, valores y antivalores, valores morales, etc.

Los valores también implican "principios", entendiendo a estos principios como pautas universales y permanentes de desarrollo, que se aceptan como verdad. Máximas, preceptos y reglas de conducta, los principios son los elementos fundamentales de cualquier cosa; son verdades o ideas que sirven de fundamento a otras verdades y razonamientos. Son las reglas por las que cada cual se rige. En

definitiva, son el origen del algo que no tiene precedente, ni simple razonamiento, pero que se constituyen en referentes de la acción humana.

3.- Los Valores y la Educación Escolar Venezolana

Cómo educar en valores cuando sabemos que la influencia educativa de la escuela es más restringida que el efecto educativo de la sociedad como totalidad en el individuo. La educación es el efecto amplio de las fuerzas de la sociedad actuando sobre la persona, la escuela apenas cubre un espectro de toda esa fuerzas, qué valores que deben fomentarse en la educación - escolar venezolana. Esta es una pregunta que ha invadido la mente de muchas personas involucrados o no con la cuestión educativa.

El tema de los valores ha estado presente a lo largo de la historia de la educación venezolana. Cada proyecto educativo que se ha sucedido históricamente, ha exteriorizado formalmente, valores consecuentes con las circunstancias sociales, económicas, y particularmente, de las distintas formas de Estado y regímenes políticos, cuya dinámica configura una particular racionalidad conforme a los intereses de los grupos de poder orquestados en la estructura de gobierno. Eso desde la consideración "oficial" de los valores en la escuela venezolana, pues faltaría enumerar una larga lista de valores que la sociedad venezolana posee como totalidad compleja, y que llega a la orilla de la escuela como olas del mar. Eso que muchos llaman currículo oculto, pero que en la realidad no es más que la expresión de los seres humanos y su comunidad de vida, como seres que piensan y actúan tanto en la sociedad como totalidad y en la escuela como expresión de ésta.

La educación en valores adquiere forma explícita en la educación básica en la Reforma de la Educación Venezolana impulsada en la década de los '90 como una alternativa para superar los problemas mas relevantes que el sistema educativo actual no ha logrado resolver: una educación que ha ignorado la naturaleza pluridimensional del desarrollo humano y intentando controlar la conducta con modelos simplistas muy reducidos, dejando por fuera la complejidad y riqueza de la dinámica humana. (ME, 1998). La formula de incorporación explícita de los valores en la escuela venezolana, por lo menos en el nivel de educación básica fue por la vía de una estrategia curricular llamada ejes transversales. En otros niveles del sistema escolar el tema de los valores sigue estando implícito en los contenidos de la enseñanza, muchas de las veces esta concentradas en asignaturas, caso de la Educación Media, Profesional y Diversificada y en la Educación Superior.

La pregunta es qué valores fomentar en la educación - escolar venezolana. Esto nos lleva a las preguntas pedagógicas necesarias: quien decide que valores enseñarse, para que enseñarse esos valores y como enseñar tales valores. Incluso cómo articular la educación en valores en la escuela venezolana. La frondosidad de valores que

imperan en la configuración del proyecto educativo nacional, cómo las sociedades -en particular la venezolana- han logrado aflorar los valores en la educación, particularmente, en el currículo de su educación básico. El análisis de los valores en la escuela debe considerarse los asignados socialmente (valores objetivos) derivado de los planes normativos desde los cuales se configuran los fines de la institución escolar; los valores propios de la escuela (valores institucionales) y los valores de los actores educativos (valores subjetivos)

La actual estructura del sistema educativo esta configurada para proyectar determinados valores sociales. Jerarquizando los distintos lineamientos y políticas que configuran el proyecto educativo nacional tenemos que identificar los valores instituidos en la normativa legal vigente. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la LOE (2009), son realidades legislativas que signan la educación venezolana y en particular a la escuela nacional, expresan los valores fundamentales de nuestro Proyecto Educativo Nacional, en ello se incorpora el fomento de la libertad, independencia, igualdad, justicia y paz internacional, basada en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertado. Otro de los valores propuestos en nuestro proyecto educativo nacional es la democracia, justicia, el derecho a la vida y la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (Artículo 2º). Se plantea a si mismo el respeto de los valores de los venezolanos y se señala que: El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. (Artículo 3º) Estableciendo para la consecución de tales fines la educación y el trabajo como procesos fundamentales. Otros valores que se prescriben en la constitución nacional son: integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad (Art. 4º); participación, responsabilidad, pluralidad (Art. 5º). En el Capitulo VI, dedicado a los Derechos Culturales y Educativos se establece: libertad cultural (Art. 98); el respeto a todas las corrientes del pensamiento, la valoración ética del trabajo, los valores de la identidad nacional (Art. 102). Todos los valores citados anteriormente están permeados por la doctrina del ideal bolivariano, y su asume como un deber del Estado y una garantía para los ciudadanos de la nación.

La Ley Orgánica de Educación vigente establece que la educación promoverá: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de un hombre sano, culto, critico, democrático, justo, libre, participativo, en correspondencia con los valores de la identidad nacional, tolerante, que favorezca la convivencia y fomente la paz entre los pueblos. También se señala el desarrollo de la conciencia ciudadana para la

conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; sobre los medios de comunicación establece que estos apoyaran el proceso educativo, igualmente se prohíbe la difusión de elementos que produzcan terror en los niños, inciten el odio, a la agresividad, la indisciplina, deforme del lenguaje y atente con los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres. Los distintos proyectos educativos que se han preescrito desde 1999 a la fecha han destacado los valores bolivarianos como eje fundamental de los valores ha enseñar en la escuela básico.

En el ámbito concreto del centro escolar y del aula en particular, cómo desplegar la enseñanza de los valores. Cada acto de enseñanza se despliega desde un modelo de interacción pedagógica. La enseñanza de los valores en el centro escolar y en el aula va a depender del enfoque de educación en valores que se conciba (Vasco, 1996) y del modelo de educación en valores que organice la actividad educativa (Paya, 1997). Así encontraremos diferentes prototipos de educación en valores que orientan el proceso de construcción de la persona moral. Cada acto de enseñanza se despliega desde un modelo de interacción pedagógica. Todo valor y su enseñanza deben partir de un principio o un criterio con arreglo a fin, es decir, un valor con criterio argumentable que pudiera fundamentar un valor en la escuela, no solo como acto de enseñanza, sino como principio de la actividad de la escuela como comunidad de vida. (Dewey, s/f) Tal vez sea este el primer valor: *asumir a la escuela como comunidad de vida*. Tal como lo plantea Ramos (2002:69) *educar en valores es tarea profunda que tiene como elemento esencial en primer lugar, la vivencia. Se enseñan lo que se sabe, pero se educa por lo que se vive. Además de las vivencias, se requiere en segundo lugar, tener claro conceptualmente lo que se quiere hacer; y como tercer requisito, estar preparado metodológicamente*.

Todo valor y su enseñanza deben partir de un principio o un criterio con arreglo a fin, es decir, un criterio argumentable que pudiera fundamentar un valor en la escuela, no solo como acto de enseñanza, sino como principio de la actividad de la escuela como comunidad de vida. Para educar en valores, es necesario interiorizar los contenidos esenciales a su marco referencial. (Ramos, 2002:67) Esta idea nos permitiría construir un referente que tenga la posibilidad de constituirse en una moralidad universalmente validad para los actores educativos. Conforme los valores que comulgamos –implícita o explícitamente- se expresa determinado modelo de enseñanza, así Vasco (1996) identifica tres enfoques en la enseñanza de valores:

1.- El enfoque de *transmisión cultural*. Desde este enfoque se dependen dos dimensiones, por un lado los valores morales pueden enseñarse directamente de la cultura. Cada cultura tiene sus sistemas de valores que deben ser transmitidos de generación en generación. Forman parte de su constitución genético-cultural. La segunda dimensión hace énfasis en el hecho de que se asume los valores como

dogma. Desde esta perspectiva la enseñanza en valores es un acto de adoctrinamiento, los valores son los que son y no hay espacio a duda y flexibilidad sobre los mismos. Los valores y su enseñanza es un acto de formación en los dogmas del grupo.

2.- El enfoque de *clasificación de valores*, desde este enfoque no se pone tanto acento en el contenido de los valores, sino en el proceso mismo de valoración, es decir, se basa en una serie de estrategias encaminadas a que las personas hagan consiente lo que valoran y lo asumen plenamente. No existe ningún criterio que permita emitir un juicio moral, todos los valores están “clasificados” en un mismo nivel.

3.- El enfoque de *basado en principios*, en el cual se propone una formación moral con arreglo al criterio que *he aceptado como fundamental*. Desde este enfoque se propone que *aceptar* un valor es el resultado de un proceso racional. Los principios que sustentan los valores morales son asumidos argumentada mente.

Ideas finales

Ante tantos valores consagrados en nuestro proyecto educativo nacional, qué valores fomentar en la educación escolar venezolana. El acto pedagógico en la escuela venezolana debe fomentar los valores de Respeto, Tolerancia, Solidaridad y Empatía, en el marco de las búsquedas de la Libertad y la Democracia. Estos son base de la interacción social en el ambiente aula.

El proyecto educativo nacional asigna una amplia responsabilidad a la escuela en el fomento considerados esenciales para el desarrollo de ciudadano venezolano. Con miras a fortalecer tal ciudadanía, en el ámbito educativo escolar fomentar el Respeto es dar cabida al reconocimiento de "si mismo" frente a los "otros" desde sus particularidades e identidades, no como sujetos "distintos" sino "diferente". El respeto trasciende todo los ámbitos, cognitivos, afectivos y moral, y se constituye en una voluntad del espíritu hacia la apertura, la discusión y la Tolerancia, y en su sentido más amplio al respeto de los Derechos Humanos.

Generar un clima de Tolerancia es aceptar la diversidad de ideas, parecer y acciones, siempre y cuando no atenten con el respeto. Esta íntimamente ligados, incluso es una condición de la tolerancia la presencia del respeto en el aula. La tolerancia permita desplegar un trabajo cooperativo, basado en el respeto a las normas y el la diversidad.

Los valores enunciados anteriormente nos abren paso al valor de la solidaridad, no como copiar el trabajo del compañero, sino desde el fomento del compartir información, reconocimiento de las capacidades y cualidades personales, para desde

allí estimular el crecimiento personal. La solidaridad se manifiesta cuando el individuo se sensibiliza ante el dolor ajeno y los problemas de la comunidad, colabora con las actividades desplegadas en el ámbito escolar de forma autónoma, con plena voluntad frente a su responsabilidad.

El valor de la empatía integra aspectos de los anteriores, y cumple una función integradora. La empatía se relaciona con la capacidad que tiene el individuo para ante determinada situación colocarse en los "zapatos" del otro, esto con la idea de buscar comprender sus acciones y motivaciones, no bajo la idea de justificación, sino de entendimiento. Entender el origen de nuestras motivaciones es asumir con empatía la búsqueda de reconocimiento en el otro.

A estos valores se le podría sumar una gran cantidad más, como por ejemplo la participación, honestidad, identidad personal, identidad nacional, honestidad, cooperación, etc. que también son aspectos gatillados desde el contexto social. Incluso la enseñanza de dichos valores va a depender del nivel de desarrollo sociocognitivo alcanzado por el individuo. La estrategia de enseñanza de los valores descritos dependerá del grupo etario al cual este dirigido, no será los mismos el tratamiento -aunque sí en significación- que esto reciba en estudiantes de educación básica que en los estudiantes universitarios.

Pero como debe actuar el docente para fomentar tales valores en el aula. Podemos describir tres estrategias básicas: intervenir directamente ante situaciones que vayan contra los valores convenidos en el aula de clases que atenten contra el respecto a la vida, la libertad, la autonomía y la individualidad. Una segunda estrategia sería dedicar sesiones especiales para tratar el tema de los valores, que sin ser una clase o taller específico, generen un ambiente de intercambio para la comprensión y la interiorización de los valores de forma conciente. Una estrategia final, y no es que sea menos importante, es profundizar desde los temas de clase -ejes transversales- la interiorización y exteriorización conciente de los valores que permitan en un ambiente de respeto y libertad el pleno desarrollo de la personalidad.

Referencias Bibliográficas

Añorga Morales, Julia y otros. (s/f) *Glosario de Términos de Educación Avanzada*. La Habana: CENEDESA. En: Bravo J. Luis. (2004). *Diccionario Latinoamericano de Educación*. Caracas: Funda Ayacucho – UCV.

Asociación Civil Asamblea de Educación. (2001). *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Autor.

Bertone, María Isabel. (s/f) *Educación en Valores y derecho a la Educación*. Caracas: PROVEA. Asociación Civil.

Brillembourg W. Julio. (2005, 22 de octubre). *Ética y valores*. El Universal. 2-11.

Carr, E. H. (1997). *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. (2001). *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Autor.

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana - Ediciones UNESCO.

Dewey, J. (s/f) *Mi credo pedagógico*.

Dewey, John. (1995). *Democracia y Educación*. Madrid: Morata. S.A.

Diccionario Enciclopédico Espasa - Calpe (1998). España: Editorial Espasa-Calpe, S.A.

Gaceta Oficial. (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Gaceta Oficial N° 2.635. Julio de 1980.

Gaceta Oficial. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Gaceta Oficial N° 5.453. Marzo de 2000.

Guedez, Víctor. (2001). *La ética gerencial. Instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas*. Caracas: Editorial Planeta. S.A.

Klient, Hartmut. (1997). *Las Instituciones Morales*. México: Distribuciones Fontamara, S.A.

LaCueva, Aurora. (1990). *¿Puede ser la ciencia en la escuela más que copia en el pizarrón?*. *Revista de Pedagogía*. 14 (35): 67-82 (julio-septiembre)

LaCueva, Aurora. (1991). *La Escuela como apoyo y como guía del desarrollo*. *Revista de Pedagogía*. 12 (27): 55-83 (julio-septiembre).

LaCueva, Aurora. (1995). *Escuela, Democracia y desarrollo moral*. *Revista de Pedagogía*. 16 (41): 11-22 (enero-marzo)

Ministerio de Educación (1997). *Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana*. Odiseo. Revista Electrónica de Pedagogía. México. Año 7, n. 13, julio-diciembre 2009. ISSN 1870-1477

La educación en los valores. Un reto compartido. Caracas: Alauda - Anaya.

Ministerio de Educación (1997). *Currículo Básico Nacional. Programa de Estudios de Educación Básica. Primera Etapa.* Caracas: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (1998) Reforma Educativa Venezolana. Educación Básica Prioridad Nacional. Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Trabajo y Ambiente. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001, Septiembre). *Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Educación.* Caracas: Autor.

Ministerio de Educación. (1999). *Proyecto Educativo Nacional. Versión preliminar de la Sistematización de las Propuestas Regionales.* Caracas: Ministerio de Educación.

Molins, Mario. (1998). La República y la Educación en Simón Rodríguez y su proyección actual. Caracas: EBUC-UCV.

Payá Sanchez, Montserrat. (1997). *Educación en Valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual.* 2da Edición. Barcelona: Desclee De Brouwer.

Ramos, M. G. (2002). *La Sociedad hoy: Valores y antivalores predominantes.* Revista candidus. Año 3 – N° 19, enero / febrero de 2002.

Reale, Giovanni – Antiseria, Dario. (1995). *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico.* Barcelona: Editorial Herder. S.A.

Rodríguez G. W. (2004). Apuntes Bioética desde el campo de la salud. Odontología. Folleto. Caracas.

Savater, Fernando. (1997). *El Valor de Educar.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Savater, Fernando. (2003). *El valor de Educar.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Vasco Montoya. Elisa. (1996). Corporación Universitaria Iberoamericana. En: Bravo J. Luis. (2004). Diccionario Latinoamericano de Educación. Caracas: Funda Ayacucho – UCV.